



## **Contraloría General del Departamento apoyará la capacitación a los prestadores del programa de Alimentación Escolar en el municipio de Providencia**

**San Andrés Islas, 17 de Agosto del 2016:** La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina participará en la capacitación a los prestadores de los programas de Alimentación Escolar, Restaurante Escolar y Contralores Escolares junto a sus grupos de apoyo, que se realizará el 25 y 26 de agosto en el Hotel Morgan de 2:30 pm a 6:00 pm, dirigido por la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

Este evento se hace con el fin de profundizar los aspectos relevantes como el funcionamiento del PAE (Programa de Alimentación Escolar), las minutas de alimentación, la preparación de los alimentos, ciclos de menús, aspectos higiénicos sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, entrega de raciones, población focalizada y sobre el objeto contractual celebrado para la prestación del servicio.

Igualmente, la Contraloría General del Departamento en atención al acuerdo de vigilancia y control No. 43 suscrito con la Auditoría General de la República, en la Cláusula segunda numeral 2 literal h señala: "Priorizar la vigilancia, auditoría y reportes de ejecución presupuestal sobre los contratos de alimentación escolar que se desarrollen en el departamento y municipios".

Esta iniciativa de la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas surge de las diversas actividades adelantadas en desarrollo del proyecto Contraloría Escolar, el cual dirige la Contraloría General del Departamento, en el que se evidenció que los jóvenes manifestaron inconformidad en cuanto a los productos recibidos en la Prestación del servicio de refrigerios y restaurante Escolar.

La Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas está conformada por la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, Contraloría General de la República, la Contraloría General del Departamento y la Gobernación (Secretaría del Interior).